

Gabriela Guerra

De: Mirna Guadalupe Henriquez
Enviado el: lunes, 02 de diciembre de 2019 08:55 a.m.
Para: Gabriela Guerra
CC: Xochitl Bendeck; Mitzy Arias
Asunto: Respuesta Solicitud de Acceso a la Información ISDEMU-2019-0084

Estimada Gabriela, a través del presente correo, manifestar que con relación a la solicitud de Acceso a la Información Pública, marcada bajo el número de referencia ISDEMU-2019-0084, en atención a la pregunta **“Toda la normativa internacional ratificada por El Salvador en pro de la mujer antes y después de los acuerdos de paz”**. En virtud que la pregunta fue dirigida la Rectoría Vida libre de Violencia y a la Rectoría de Igualdad Sustantiva, le informo que dicha respuesta ha sido consolidada con entre ambas rectorías, por lo que nos adherimos a la respuesta remitida por la RIS, con relación a la preguntas antes indicada.

Informe que hago para los efectos legales correspondientes.

Saludos cordiales.